



Virbac



Catálogo Ganadero



ÍNDICE

Antibióticos inyectables

Citius® 5% (Ceftiofur Clorhidrato).....	3
Curacef® Duo (Ceftiofur + Ketoprofeno).....	4
Diclopenil® L.A. (Penicilina + Estreptom + Diclofenaco).....	5
Fortius® L.A. (Enrofloxacin 10% Larga acción).....	5
Maxflor® L.A. (Florfenicol 400 mg Larga acción).....	6
Maxflor® Duo (Florfenicol 400 mg + Meglumina de flunixin).....	7
Potencil® (Amoxicilina + Colistina).....	8
Shotadex® (Penicilina Proc. DHE + Dexametasona)	8
Rilexine® 150 Inyectable (Cefalexina).....	9
Shotapen® LA (Penicilina Proc. Benz + DHE).....	10
Shotapen® Classic (Penicilina Procaínica + DHE).....	10
Tetrabocil® (Penic + DHE + Espect + Antihistam).....	11
Veterralent® 20% L.A. (Oxitetraciclina Base).....	12

Anti-infecciosos orales

Maxicoli® Suspensión (Colistina)	13
---	----

Anti-inflamatorios

Arthridine® (Fenilbutazona + Salicilato de Sodio)	14
Megludyne® (Meglumina de Flunixin)	15

Anti-parasitarios

Effipro® Bovis (Fipronil 1%).....	16
Supermetrina® pour on (Cipermetrina + Etión).....	17
Flukill® (Nitroxinil)	18
Imidogan® (Dipropionato de Imidocarb)	19
Virbamec® F (Ivermectina + Clorsulón).....	20
Virbamec® LA (Ivermectina 1% Larga acción).....	21
Virbamec® Platinum (Ivermectina 3.15%).....	22
Oxfenil® (Oxfendazol)	23
Equimax® (Ivermectina + Prazicuantel)	23



Biológicos

RabatVac® Bovis Vacuna Derriengue.....	24
Rabigen® GE Vacuna Derriengue	24
Clostrigen® P Neumonía y Enfermedades Clostridiales	25
Clostrigen® 9+T Enfermedades Clostridiales + Tétanos	26

Hormonales

DibActive® 600 / DibActive® 1200 (Progesterona micronizada).....	27
GonActive® eCG (Gonadotropina Coriónica Equina)	28
EstroActive® (Benzoato de estradiol)	29
LiberActive® (Buserelina acetato).....	30
CipioActive® (Cipionato de estradiol).....	31
InducelActive® (D-Cloprostenol).....	32

Protocolos reproductivos	33-34
---------------------------------------	-------

Intramamarios

Rilexine® 200 NP (Cefalexina + Neomicina. + Prednisolona)	35
Rilexine® 500 (Cefalexina Benzatínica)	36
Rilexine® 500 N (Cefalexina Benzatínica + Neomicina).....	36

Promotores de crecimiento

Grofactor® (Clorhidrato de Zilpaterol)	37
Zeramec® (Zeranol Líquido + Ivermectina 1%)	38
Zeramec® Platinum (Zeranol Líquido + Ivermectina 3.15%)	39
Zeralon® (Zeranol Líquido)	40

Suplementos nutricionales

FOSFOSAN® (Fósforo + Selenio + Cobre + Magnesio + Potasio).....	41
Hepatonic® (Ácido Genábilico + Sorbitol)	42
Lectron® 20 (Hierro Dextrán).....	42
Phospho® 20 (Fosfonato de Sodio)	43
Ruminal® Plus (Microflora Ruminal).....	43
Proton® 500 (Arsinito de Sodio + Vit. B12).....	44
Selenie® (Selenio + Vitamina E).....	45
Vitafluid® Vitaminas A,D3 y E).....	46

Antibióticos inyectables



Citius® 5%

Reg. SAGARPA Q-042-302
USO VETERINARIO

Antibiótico de amplio espectro en suspensión.
Presentación: Frasco de 100 ml y 250 ml.

Fórmula

Cada 1 ml contiene:
Ceftiofur (Clorhidrato).....50 mg
Vehículo c.b.p.....1 ml

Indicaciones

Antibiótico de amplio espectro para su uso en porcinos y bovinos adultos. Para el tratamiento de enfermedades respiratorias, mastitis, metritis, como auxiliar en el tratamiento de pododermatitis y el control de infecciones causadas por microorganismos sensibles al efecto de ceftiofur.

Dosis y vía de administración

Bovinos:

- 1 a 3 ml por cada 50 kg de peso cada 24 horas durante 3 a 5 días por vía intramuscular o subcutánea-

Porcinos:

- 1 a 3 ml por cada 50 kg de peso cada 24 horas durante 3 días por vía intramuscular.

Advertencias

Periodo de retiro

Porcinos: carne 48 horas.

Bovinos: Carne 48 horas, leche 0 horas*.

*Cero horas de retiro para los cuartos sanos en empresas que se rigen bajo las normas de la FDA.

Todos los medicamentos betalactámicos pueden desarrollar reacciones alérgicas:

SU VENTA REQUIERE RECETA MÉDICA.





Curacef® Duo

Reg. SAGARPA Q-0042-417
USO VETERINARIO

Antibiótico de amplio espectro y Antiinflamatorio no esteroidal.

Presentación: Frasco con 100 ml y 250 ml.

Fórmula

Cada 1 ml contiene:
 Ceftiofur (clorhidrato)50 mg
 Ketoprofeno.....150 mg
 Vehículo c.b.p.....1 ml

Indicaciones

Curacef® Duo está indicado en bovinos para el tratamiento de enfermedades respiratorias causadas por *Mannheimia haemolytica*, *Histophilus somni* y *Pasteurella multocida*; tratamiento de necrobacilosis interdigital aguda causada por *Bacteroides melaninogenicus*, *Fusobacterium necrophorum* y *Fusobacterium nucleatum* ya que son bacterias susceptibles a ceftiofur y asociadas con dolor y/o pirexia y/o inflamación

Dosis y vía de administración

Enfermedades respiratorias: 1 ml/50 kg de peso por día durante 2 a 5 días consecutivos, equivalente a 1 mg ceftiofur/kg/día y 3 mg ketoprofeno/kg/día.

Si la inflamación cede después de 2 días de tratamiento, Curacef® Duo deberá sustituirse por un tratamiento a base de Ceftiofur clorhidrato, para completar el período de 3 a 5 días de antibioticoterapia.

Necrobacilosis interdigital aguda: 1 ml/50 kg de peso por día durante 3 días, equivalente a 1 mg/kg/día de ceftiofur y 3 mg de ketoprofeno/kg/día.

Intramuscular exclusivamente.

Advertencias

- Manténgase a temperatura ambiente.
- Manténgase fuera del alcance de los niños y animales domésticos.
- Período de retiro: No destinar para consumo humano la carne de animales tratados hasta 8 días después de la última aplicación.

Curacef® Duo no tiene período de retiro en leche para problemas que no involucren la ubre.

SU VENTA REQUIERE RECETA MÉDICA



Diclophenil® L.A.

Reg. SAGARPA Q-0042-364
USO VETERINARIO

Antibiótico de amplio espectro con antiinflamatorio no esteroide en suspensión inyectable.
Presentación: Frasco con 15 ml.

Fórmula

Cada frasco ampula contiene:

Penicilina G Benzatínica.....	3,000,000 UI
Penicilina G Procaínica.....	1,000,000 UI
Penicilina G Potásica.....	2,000,000 UI
Estreptomocina Sulfato.....	2,500 mg

Cada frasco diluyente contiene:

Diclofenaco de sodio.....	250 mg
Vehículo c.b.p.....	15 ml

Indicaciones

Para el tratamiento de infecciones localizadas o sistémicas causadas por microorganismos Gram positivos y Gram negativos sensibles a la combinación penicilina-estreptomocina, que además cursen con una inflamación aguda o crónica del tejido afectado.

Dosis y vía de administración

Aplicar 10,000 UI de penicilina/kg de peso por vía intramuscular, esta dosis equivale a 1 ml por cada 40 kg de peso y puede repetirse a las 72 horas después de la primera aplicación. Intramuscular.

Advertencias

No se consuma la leche de animales tratados con este producto hasta 72 hrs después del último tratamiento. No tratar a los animales 30 días antes del sacrificio para consumo humano.

SU VENTA REQUIERE RECETA MÉDICA.



Fortius® L.A.

Reg. SAGARPA Q -0042- 326
USO VETERINARIO

Antimicrobiano de amplio espectro, efecto bactericida y larga acción gracias a su excipiente SBT.
Presentación: Frasco 100 y 250 ml

Fórmula

Cada 1 ml contiene:

Enrofloxacin.....	100 mg
Vehículo c.b.p.....	1 ml

Indicaciones

Antimicrobiano de amplio espectro para ser usado en bovinos, ovinos, caprinos y porcinos. Para el tratamiento de infecciones respiratorias, infecciones gastrointestinales, infecciones genitourinarias y algunos casos de mastitis. Para el tratamiento de heridas y procesos piógenos, además de otras infecciones causadas por microorganismos sensibles a la Enrofloxacin *Pasteurella multocida*, *Actinobacillus pleuropneumoniae*, *Escherichia coli*, *Salmonella spp* y *Micoplasma*).

Dosis y vía de administración

Administrar 1 a 3 ml/40 kg de peso (equivalente a 2.5 - 7.5 mg/kg), dosis única o repetir si es necesario a las 72 horas.

No se administre más de 15 ml por sitio de aplicación.

Intramuscular o subcutánea.

Advertencias

Periodo de retiro:

Carne: 14 días

Leche: 7 ordeños

Consérvese a temperatura ambiente.

SU VENTA REQUIERE RECETA MÉDICA.



Maxflor® L.A.

Reg. SAGARPA Q-0042-300
USO VETERINARIO

**Antibacteriano de amplio espectro en solución inyectable de larga acción gracias a su excipiente POC (Potencialized Organic Carrier) que permite estabilidad y alta concentración en poco volumen.
Presentación: Frasco 250 ml**

Fórmula

Cada 1 ml contiene:
Florfenicol.....400 mg
Vehículo c.b.p.....1 ml

Indicaciones

Maxflor® L.A. está indicado en el tratamiento de enfermedades respiratorias en ganado bovino y porcino causadas por *Mannheimia haemolytica*, *Pasteurella multocida*, *Haemophilus somnus* y *Actinobacillus pleuropneumoniae*.

Dosis y vía de administración

En Bovinos:

- 1 ml/20 kg de peso vía IM y repetir a las 48 hrs si es necesario.
- 1 ml/10 kg de peso vía SC. Dosis única.

En Cerdos:

- 1 ml/25-30 Kg de peso, Vía IM y repetir a las 48 hrs de ser necesario.

Vía de administración

Intramuscular o subcutánea

Advertencias

Consérvese en un lugar fresco y seco protegido de la luz solar directa, máximo 30°C.

Período de retiro:

- Cerdos: Carne 14 días.
- Bovinos: Carne 28 días.

No se recomienda su uso en ganado lechero en producción.

SU VENTA REQUIERE RECETA MÉDICA.



Maxflor® Duo

Reg. SAGARPA Q-0042-418
USO VETERINARIO

Antibacteriano inyectable de amplio espectro, asociado a un antiinflamatorio no esteroide
Presentación: Frasco 250 ml.

Fórmula

Cada 1 ml contiene:

Florfenicol.....	400 mg
Flunixin meglumina.....	36.5 mg
(equivalente a 22 mg de flunixin base)	
Vehículo c.b.p.....	1 ml

Indicaciones

Maxflor® Duo contiene florfenicol y meglumina de flunixin. El florfenicol es un antimicrobiano de amplio espectro que inhibe la síntesis de proteína a nivel de ribosoma. Meglumina de flunixin, es un antiinflamatorio no esteroide (AINE), con efecto analgésico y antipirético que actúa por bloqueo de la enzima ciclo oxigenasa. Está indicado para el tratamiento de las infecciones y la incorporación al consumo de alimento de bovinos productores de carne.

Dosis y vía de administración

Administrar 1 ml por cada 20 kg de peso (20 mg/kg de peso de florfenicol y 1.1 mg/kg de peso de flunixin base), vía intramuscular.

Se recomienda una segunda aplicación a las 48 horas.

Administrar 1 ml por cada 10 kg de peso (40 mg/kg de peso de florfenicol y 2.2 mg/kg de peso de flunixin base) vía subcutánea, dosis única.

La duración del tratamiento será a criterio del Médico Veterinario.

Advertencias

Periodo de retiro:

Carne 38 días.

No se administre en animales menores de 6 semanas de edad.

No se administre en vacas en lactación.

No se administre en terneros destinados a consumo humano.

Consérvese a temperatura ambiente, protegido de la luz solar directa.

Manténgase fuera del alcance de los niños y animales domésticos.

La solución puede presentar cambio de color sin que esto afecte a su eficacia.

SU VENTA REQUIERE RECETA MÉDICA.



Potencil®

Reg. SAGARPA Q-0042-091
USO VETERINARIO

**Antibiótico de amplio espectro en suspensión inyectable.
Presentación: Frasco con 100 ml y 250 ml**

Fórmula

Cada 1 ml contiene:
Amoxicilina (Trihidrato).....100 mg
Colistina.....250,000 UI
Vehículo c.b.p.....1 ml

Indicaciones

Antimicrobiano para el tratamiento de diarreas bacterianas, neumonías, bronconeumonías, onfalitis, artritis, mastitis y todos aquellos procesos infecciosos causados por microorganismos sensibles a la fórmula, en bovinos, porcinos, caprinos y ovinos.

Dosis y vía de administración

Administrar 1 ml por cada 10 kg de peso, cada 24 horas durante 3 a 5 días. En casos graves se recomienda duplicar la dosis inicial. Intramuscular.

Advertencias

Periodo de retiro:
Carne: 8 días
Leche: 4 ordeños
Manténgase fuera del alcance de los niños y animales domésticos. Agite el producto antes de usar. Consérvese a temperatura ambiente.

SU VENTA REQUIERE RECETA MÉDICA.

Shotadex®

Reg. SAGARPA Q-0042-003
USO VETERINARIO

**Antibiótico y antiinflamatorio en suspensión inyectable.
Presentación: Frasco con 100 ml**

Fórmula

Cada 1 ml contiene:
Penicilina G procaína.....200,000 UI
Dihidroestreptomicina base.....164 mg
Dexametasona acetato.....0.4 mg
Vehículo c.b.p.....1 ml

Indicaciones

En bovinos, porcinos, ovinos, caprinos, equinos y caninos para el tratamiento de neumonías, procesos que cursan con inflamación como castraciones, heridas, tratamientos postoperatorios y otras infecciones causadas por bacterias sensibles a la fórmula.

Dosis y vía de administración

Administrar 1 ml por cada 10 a 20 kg de peso (10,000 a 20,000 UI/kg) cada 24 horas durante 3 a 5 días. Intramuscular.

Advertencias

- No administrar este producto 30 días antes del sacrificio de los animales destinados para el consumo humano, ni consumir la leche de los animales tratados hasta 8 ordeños posteriores a la última aplicación.
- No administrar este producto a equinos destinados para consumo humano.
- Para tiempo prolongado de almacenaje, consérvese entre 2 y 8 °C, protegido de la luz solar directa. Agite el producto antes de usar.
- Manténgase fuera del alcance de los niños.

SU VENTA REQUIERE RECETA MÉDICA.



Rilexine® 150

Reg. SAGARPA Q -0042- 271
USO VETERINARIO

**Antibiótico de amplio espectro en suspensión inyectable.
Presentación: Frasco 100 ml y 250 ml**

Fórmula

Cada 1 ml contiene:
Cefalexina (monohidrato).....150 mg
Vehículo c.b.p.....1 ml

Indicaciones

Antibiótico de amplio espectro para su uso en bovinos, porcinos, ovinos y caprinos. Para el tratamiento de infecciones respiratorias, urogenitales, gastrointestinales, de piel y tejidos suaves.

Dosis y vía de administración

Bovinos: Administrar 1 ml por cada 15-20 kg de peso (7.5-10 mg/kg de peso).

Porcinos, ovinos, caprinos: Administrar 1 ml por cada 15 kg de peso (10 mg/kg de peso).

Los tratamientos pueden repetirse cada 12 a 24 horas por 3 días consecutivos a recomendación del Médico Veterinario.

Vía de Administración: Intramuscular.

Advertencias

No existe periodo de retiro para la leche de las vacas tratadas con Rilexine® 150 Inyectable.

No utilizar este producto 4 días antes del sacrificio de los animales destinados para consumo humano.

Consérvese a temperatura ambiente.

Manténgase fuera del alcance de los niños y animales domésticos.

SU VENTA REQUIERE RECETA MÉDICA.



Shotapen® LA

Reg. SAGARPA Q-0042-061
USO VETERINARIO

Antibiótico en suspensión inyectable.
Presentación: frasco de 100 ml y 250 ml

Fórmula

Cada 1 ml contiene:
 Penicilina G procaína.....100,000 UI
 Penicilina G benzatína.....100,000 UI
 Dihidroestreptomicina (sulfato).....200 mg
 Vehículo c.b.p.....1 ml

Indicaciones

Para el tratamiento de procesos infecciosos causados por neumonías bacterianas, síndrome MMA (mastitis, metritis, agalactia), infecciones puerperales, clostridiasis, erisipela, heridas infectadas, tratamiento postoperatorio y enfermedades causadas por microorganismos sensibles a la penicilina y la estreptomicina, en bovinos (productores de carne y leche), porcinos, ovinos, equinos, caninos y felinos.

Dosis y vía de administración

Administrar 1 ml por cada 10 a 20 kg de peso (10,000 a 20,000 UI/kg) y repetir a las 72 horas si es necesario, a criterio del Médico Veterinario. Intramuscular.

Advertencias

Periodo de retiro:
 Carne: 10 días
 Leche: 10 ordeños
 No administrar este producto a equinos destinados para el consumo humano.

SU VENTA REQUIERE RECETA MÉDICA.

Shotapen® Classic

Reg. SAGARPA Q-042-413
USO VETERINARIO

Suspensión antibiótica inyectable
Presentación: Frasco con 100 ml y 250 ml

Fórmula

Cada 1 ml contiene:
 Penicilina G procaína.....200,000 UI
 Dihidroestreptomicina (sulfato).....164 mg
 Vehículo c.b.p.....1 ml

Indicaciones

Para el tratamiento de procesos infecciosos causados por microorganismos sensibles a la fórmula en bovinos (productores de carne y leche), caprinos, ovinos, porcinos y caninos.

Dosis y vía de administración

Porcinos y bovinos: Administrar 1 ml por cada 20 kg de peso (10,000 UI/kg).
 Caprinos y ovinos: Administrar 1 ml por cada 10 kg de peso (20,000 UI/kg).
 Caninos: Administrar 0.5 ml por cada 5 kg de peso (20,000 UI/kg).
 Cada 24 horas durante 5 días.

Advertencias

- No administrar este producto 8 días antes del sacrificio de los animales destinados para el consumo humano, ni consumir la leche de los animales tratados hasta 6 ordeños posteriores a la última aplicación.
- Para tiempo prolongado de almacenaje, consérvese entre 2 y 8 °C.
- Agite el producto antes de usar.
- Protéjase de la luz solar directa.
- Manténgase fuera del alcance de los niños y animales domésticos.

SU VENTA REQUIERE RECETA MÉDICA.



Tetrabiocil

Reg. SAGARPA Q -0042-185
USO VETERINARIO

Antibiótico de amplio espectro, analgésico, antihistamínico y expectorante
Presentación: Frasco con 2, 4 y 6 millones de unidades

Formula para 4 MUI:

Polvo para dilución:

Dibencil penicilina G.....	2,000,000 UI
Penicilina G procaína.....	1,500,000 UI
Penicilina G potásica.....	500,000 UI
Dihidroestreptomicina base.....	1,250 mg
Estreptomicina base.....	1,250 mg

Diluyente
Cada frasco con 20 ml de diluyente contiene:

Maleato de Clorfeniramina.....	38.4 mg
Ascorbato de sodio.....	996 mg
Dipirona.....	792 mg
Gliceril guayacol.....	384 mg
Vehículo c.b.p.....	20 ml

Indicaciones

Para el tratamiento de enfermedades del complejo respiratorio, en bovinos (productores de carne y leche), equinos, porcinos, ovinos, caprinos, caninos y felinos.

Dosis y vía de administración

Administrar 1 ml por cada 10 kg de peso (10,000 a 20,000 UI/kg) cada 24 horas durante 3 a 5 días.

Vía de administración: Intramuscular.

Advertencias

No administrar este producto 30 días antes del sacrificio de los animales destinados al consumo humano, ni consumir la leche de los animales tratados hasta 8 ordeños posteriores a la última aplicación.

No utilizar en equinos destinados para el consumo en humanos.

Una vez reconstituido el polvo consérvese en refrigeración de 2 a 8 °C.

Manténgase fuera del alcance de los niños y animales domésticos.

SU VENTA REQUIERE RECETA MÉDICA.



Veterralent® 20% L.A.

Reg. SAGARPA Q-0042-056
USO VETERINARIO

Oxitetraciclina de larga acción en solución inyectable
Presentación: Frasco 100 y 250 ml

Fórmula

Cada 1 ml contiene:
Oxitetraciclina base.....200 mg
Excipiente c.b.p.....1 ml

Indicaciones

Para el tratamiento de enfermedades causadas por organismos sensibles a la oxitetraciclina en bovinos (productores de carne y leche), porcinos, ovinos y caprinos.
En casos de neumonías, infecciones gastrointestinales, garrapato y síndrome MMA en cerdos.
Útil en el tratamiento de fiebre de embarque (pasteurelosis), anaplasmosis y actinobacilosis.

Dosis y vía de administración

Administrar 1 ml por cada 10 kg de peso, dosis única.
Repetir si es necesario a las 72 horas.

Vía de administración: Intramuscular o subcutánea.

Advertencias

No administrar este producto 30 días antes del sacrificio de los animales destinados para el consumo humano, ni consumir la leche de los animales tratados hasta 60 horas después de la última aplicación.
Manténgase fuera del alcance de los niños y animales domésticos.
Consérvese a temperatura ambiente.

SU VENTA REQUIERE RECETA MÉDICA.



Maxicoli® Suspensión

Reg. SAGARPA Q-0042-164
USO VETERINARIO

Antidiarréico en suspensión oral
Presentación: Frasco con 250 ml

Fórmula

Cada 1 ml contiene:

Colistina (sulfato).....	250,000 UI
Caolín.....	150 mg
Pectina.....	8.0 mg
Metil bromuro de homatropina.....	0.25 mg
Vehículo.....	c.b.p. 1 ml

Indicaciones

Tratamiento del síndrome diarreico neonatal en bovinos (productores de carne) y porcinos.

Dosis

Administrar 1 ml por cada 5 kg de peso, equivalente a 2.5 mg de colistina (sulfato)/kg, cada 12 horas durante 3 a 5 días.

Vía de administración

Oral.

Advertencias

Agítese antes de usarse.
No administrar este producto 3 días antes del sacrificio de los animales destinados para consumo humano.

Manténgase fuera del alcance de los niños y animales domésticos.

Consérvese a temperatura ambiente, protegido de la luz solar directa.

SU VENTA REQUIERE RECETA MÉDICA.

Antiinflamatorios



Arthridine®

Reg. SAGARPA Q-0042-101
USO VETERINARIO

Antiinflamatorio no esterooidal en solución inyectable
Presentación: Frasco con 100 ml y 250 ml

Fórmula

Cada 1 ml contiene:
Fenilbutazona.....200 mg
Salicilato de sodio.....20 mg
Vehículo c.b.p.....1 ml

Indicaciones

En bovinos, equinos y porcinos, para el tratamiento de artritis infecciosas, traumáticas y reumáticas, infecciones pulmonares agudas, miocarditis y endocarditis, así como afecciones músculo esqueléticas, luxaciones, tendinitis y traumatismos.

Dosis y vía de administración

Bovinos y caballos adultos: 1er día de 20 a 30 ml, 2do día: 20 ml, 3er día: 10 ml

Becerras y potrillos: 1er día 10 ml después reducir la dosis a 6 ml a partir del 3er día.

Cerdos: 10 ml por cada 50 a 100 kg de peso cada 24 horas durante 3 a 5 días.

Cerdos de más de 100 kg de peso: 15 ml cada 24 horas durante 3 a 5 días.

Vías: Intramuscular o intravenosa.

Advertencias

Periodo de retiro:
carne, 15 días
leche, 4 ordeños.

No administrar este producto a equinos destinados para consumo humano. Consérvese a temperatura ambiente.

SU VENTA REQUIERE RECETA MÉDICA.



Megludyne®

Reg. SAGARPA Q-0042-264
USO VETERINARIO

Antiinflamatorio, analgésico y antipirético no esteroideal en solución inyectable

Presentación: Frasco con 100 ml y 250 ml

Fórmula

Cada 1 ml contiene:
Flunixin Meglumina.....83 mg
(equivalente a 50 mg de Flunixin base)
Vehículo c.b.p.....1 ml

Indicaciones

En bovinos (productores de carne y leche), cerdos y equinos, para el tratamiento de inflamaciones y dolores asociados con alteraciones músculo esqueléticas e inflamación aguda relacionada con enfermedades del tracto respiratorio y reproductivo.

Dosis y vía de administración

Bovinos y cerdos: 2 ml por cada 45 kg de peso, (2.2 mg/kg), cada 12 a 24 horas.

Equinos: 1 ml por cada 45 kg de peso (1.1 mg/kg), cada 12 a 24 horas.

El tratamiento puede ser repetido por un periodo de hasta 4 días si reaparecen los síntomas.

Vías: Intramuscular o intravenosa.

Advertencias

Periodo de retiro:

Carne: Bovinos, 1 día; Cerdos, 21 días.

Leche: 12 horas.

No administrar a equinos destinados al consumo humano.
Consérvese a temperatura ambiente.

SU VENTA REQUIERE RECETA MÉDICA.

Anti-parasitarios



Effipro® Bovis

Reg. SAGARPA Q-0042-458
USO VETERINARIO

Antiparasitario externo para bovinos a base de fipronil, en solución percutánea
Presentación: 1 L y 5 L

Fórmula

Cada 100 ml contienen:

Fipronil.....1 g
Vehículo c.b.p.....100 ml

Indicaciones

EFFIPRO® BOVIS es un antiparasitario externo para uso en bovinos (productores de carne), indicado en el tratamiento y control de infestaciones por piojos masticadores (*Damalinea bovis*) y piojos chupadores (*Linognathus vituli*). Auxiliar en el tratamiento de infestaciones por dípteros y ácaros.

Dosis y vía de administración

Aplicar 1 ml por cada 10 kg de peso, equivalente a 1 mg de Fipronil por kg de peso.

Administrar por vía percutánea a lo largo del lomo del animal en la línea que va desde la cruz hasta la base de la cola.

Advertencias

Periodo de retiro:
Carne: 83 días.

No administrar en animales cuya leche se destine a consumo humano.
Mantener el producto a temperatura ambiente protegido de la luz solar.

SU VENTA REQUIERE RECETA MÉDICA.





Supermetrina® pour on

RSCO-PEC-MEZC-1165-303-098-020
USO VETERINARIO

Mosquicida, piojicida y sarnicida en solución oleosa, para el control de la mosca del cuerno y auxiliar en el control de la garrapata

Presentación: 250 ml y 1 litro.

Fórmula

Composición porcentual: Cipermetrina: 3 (2,2 dicloro-
vinil) 2,2- dimetilciclopropanocarboxilato de α -ciano – 3
fenoxibencilo (Equivalente a 50 g de ingrediente activo
por litro).....No menos de 5 %

Etión: S,S – Metilendi (ditiofosfato) de 0,0,0', 0'-
tetraetilo Difosfoditioato de 0,0,0', 0', -tetraetil-s-s'-
metileno. (Equivalente a 150 g de ingrediente activo por
litro).....No menos de 15 %

Solventes, emulsificantes e ingredientes inertes (No
menos de 80%).
Total: 100%

Indicaciones

Supermetrina pour on se indica para el control de ectoparásitos, como la mosca del cuerno (*Haematobia irritans*) mosca del establo (*Stomoxys calcitrans*), piojos chupadores y masticadores, (*Damalinea bovis*, *Haematopinus eurysternus*, *Linognathus vituli*), la falsa garrapata del ganado ovino (*Melophagus ovinus* y ácaros causantes de la sarna (*Sarcoptes scabiei*, *Chorioptes bovis*, *Demodex spp*).

Dosis

Animales de 100 a 200 kg de peso corporal: 5 ml

Animales de 200 kg ó más: 10 ml

No se aplique más de 10 ml/animal.

Vía de administración

Aplique sobre el dorso del animal, desde la cruz y hasta la cola, utilizando el vaso dosificador del envase.

Advertencias

La leche y la carne de los animales tratados con éste producto no deberán de ser consumidos sino hasta después de un tiempo de retiro de:

Carne: 10días

Leche: 2 días.

Mantener el producto en su envase original, no utilice el envase vacío para otro propósito.

Evite beber, comer, o fumar mientras se maneja el producto.

Evite su ingestión, así como el contacto con mucosas ojos, en cuyo caso, se recomienda lavar con agua en abundancia.

Use equipo de protección (guantes y ropa protectora) al momento de la aplicación.

No se aplique en animales mojados o cuando exista amenaza de lluvia.

SU VENTA REQUIERE RECETA MÉDICA.



Flukill®

Reg. SAGARPA Q-0042-312
USO VETERINARIO

Desparasitante fasciolicida en solución inyectable
Presentación: frasco con 500 ml

Fórmula

Cada 1 ml contiene:
Nitroxinil.....340 mg
Vehículo c.b.p.....1 ml

Indicaciones

Está indicado para el control y tratamiento de las parasitosis internas de los bovinos causadas por *Fasciola hepatica* ("palomilla del hígado", "orejuela", "papera", "distomatosis"), *F. gigantica*, *Haemonchus spp*, *Bunostomum spp*, *Oesophagostomum spp*. En las especies bovina y ovina.

Dosis y vía de administración

Bovinos: Aplicar 3 ml por cada 100 kg de peso, equivalente a 10 mg/kg de peso.

No aplicar más de 18 ml en un solo sitio de inyección.

Ovinos: Aplicar de 0.6 a 1.2 ml por cada 20 kg de peso, equivalente a 10 a 20 mg/kg de peso. Para la oestrosis aplicar 1.2 ml por cada 20 kg.

Vías: Intramuscular o subcutánea.

Advertencias

Periodo de retiro:
Carne: 30 días
Leche: 3 días.

Mantener fuera del alcance de los niños y animales domésticos. Consérvese a temperatura ambiente.

SU VENTA REQUIERE RECETA MÉDICA.



Imidogan®

Reg. SAGARPA Q-0042-338
USO VETERINARIO

Antiprotozoario para el tratamiento, control y prevención de anaplasmosis y babesiosis en bovinos, equinos y caninos

Presentación: Frasco 100 ml

Fórmula

Cada 1 ml contiene:
Dipropionato de Imidocarb.....12 mg
Vehículo c.b.p.....1 ml

Indicaciones

Está indicado para el tratamiento, control y prevención de anaplasmosis y babesiosis en bovinos (productores de carne), equinos y caninos, incluyendo: Babesia bovis, B. bigemina, B. equi, B. canis y Anaplasma marginale.

Dosis y vía de administración

Tratamiento

Bovinos: Administrar 1 ml por cada 100 kg de peso, para Babesiosis. 2.5 ml por cada 100 kg de peso, para Anaplasmosis.

Equinos: Administrar 2 ml por cada 100 kg de peso, para Babesiosis.

Caninos: Administrar 0.25 ml por cada 4.5 kg de peso, para Babesiosis.

Profilaxis

Bovinos: Administrar 2.5 ml por cada 100 kg de peso, para Anaplasmosis y Babesiosis. Repetir a los 33-35 días una segunda aplicación, a criterio del Médico Veterinario.

Equinos: Administrar 2 ml por cada 100 kg de peso, para Babesiosis. Repetir si es necesario con un intervalo de 24-48 horas, a criterio del Médico Veterinario.

Vías: Intramuscular y subcutánea, exclusivamente.

Advertencias

No administrar este producto 28 días antes del sacrificio de los animales destinados para el consumo humano. No se administre en bovinos que estén produciendo leche para consumo humano. Consérvese a temperatura ambiente, máximo 30°C. Producto de uso exclusivo en Medicina Veterinaria. No administrar este producto a equinos destinados para consumo humano.

SU VENTA REQUIERE RECETA MÉDICA.



Virbamec® F

Reg. SAGARPA Q-0042-289
USO VETERINARIO

Endectocida inyectable con efecto fasciolicida, para su uso en bovinos, ovinos y caprinos.
Presentación: frasco con 500 ml

Fórmula

Cada 1 ml contiene:
Ivermectina.....10 mg
Clorsulón.....100 mg
Vehículo c.b.p.....1 ml

Indicaciones

Para el control de diversos parásitos internos y externos en bovinos, ovinos y caprinos incluyendo: Nemátodos gastro-intestinales, parásitos pulmonares, parásitos del ojo, trematodos: *Fasciola hepatica* (Adultos y estadios inmaduros de 8 semanas), *Fasciola gigantica* (adultos). Control y tratamiento de ectoparásitos y ácaros.

Dosis y vía de administración

Bovinos, ovinos y caprinos: Administrar 1 ml por cada 50 kg de peso, A razón de 200mcg de Ivermectina y 2mg de clorsulón por kg de peso , Dosis única.

Vías: Subcutánea o intramuscular.

Advertencias

No destinar para consumo humano a leche ni la carne de animales tratados hasta 28 días después de la última aplicación.
Manténgase fuera del alcance de los niños y animales domésticos. Consérvese a temperatura ambiente.

SU VENTA REQUIERE RECETA MÉDICA.





Virbamec® LA

Reg. SAGARPA Q-042-263
USO VETERINARIO

Endectocida de larga acción para el tratamiento de parásitos internos y externos en bovinos, porcinos, ovinos y caprinos

Presentación: Frasco con 50 ml, 500 ml y 1 lt.

Fórmula

Cada 100 ml contienen:

Ivermectina.....1 g
Vehículo c.b.p.....100 ml

Indicaciones

Para el control de diversos parásitos internos y externos incluyendo: Parásitos gastrointestinales, parásitos renales, parásitos pulmonares, control y tratamiento de ectoparásitos (moscas, piojos, ácaros).

Dosis y vía de administración

Bovinos, ovinos y caprinos: 1 ml por cada 50 kg de peso.

Porcinos: 1 ml por cada 33 kg de peso.

Vías: Subcutánea o intramuscular.

Advertencias

No debe de administrarse por vía endovenosa. No destinar para uso humano la leche ni carne de animales tratados hasta 42 días después de la última aplicación. Manténgase fuera del alcance de los niños y animales domésticos. Manténgase en un lugar fresco y seco, protegido de la luz solar directa, máximo 30°C.

SU VENTA REQUIERE RECETA MÉDICA.





Virbamec® Platinum

Reg. SAGARPA Q-0042-320
USO VETERINARIO

Endectocida de larga acción para el tratamiento de parásitos internos y externos en el ganado bovino. Incluyendo garrapatas del género *Boophilus Spp*
Presentación: Frasco con 500 ml

Fórmula

Cada 100 ml contiene:

Ivermectina.....	3.15 g
Vehículo c.b.p.....	100 ml

Indicaciones

Para el tratamiento y control de infestaciones parasitarias en bovinos causadas por: Parásitos gastrointestinales, parásitos pulmonares, moscas, piojos, ácaros y garrapatas.

Dosis y vía de administración

Administrar 1 ml por cada 50 kg de peso.

Advertencias

Manténgase fuera del alcance de niños y animales domésticos. Manténgase alejado de alimentos y bebidas. No debe ser administrado por vía endovenosa. Lavarse las manos después de manipular el producto. No se use en vacas en producción de leche para consumo humano. No destinar para consumo humano la carne de animales tratados, hasta 122 días después de la última aplicación. Consérvese a temperatura ambiente, máximo 30°C.

SU VENTA REQUIERE RECETA MÉDICA.



Oxfenil®

Reg. SAGARPA Q-0042-376
USO VETERINARIO

Suspensión antihelmíntica oral
Presentación: frasco con 1 lt.

Fórmula

Cada 100 ml contienen:
Oxfendazol.....9.06 g
Vehículo c.b.p.....100 ml

Indicaciones

Suspensión antihelmíntica de amplio espectro, con efecto ovicida para el tratamiento y control de los parásitos sensibles a la fórmula, tales como nematodos (gusanos redondos) gastrointestinales y pulmonares, cestodos (gusanos planos) y otros parásitos del ganado bovino y ovino.

Dosis y vía de administración

Bovinos: Administrar 5 ml por cada 100 kg de peso (equivalente a 4.5 mg de Oxfendazol / kg de peso).

Ovinos: Administrar 1 ml por cada 20 kg de peso (equivalente a 4.5 mg de Oxfendazol / kg de peso).

Administrar por vía oral.

Advertencias

Periodo de retiro: Carne 10 días; Leche: 0 días.

Manténgase en un lugar fresco y seco, a temperatura ambiente, máximo 30°C.

SU VENTA REQUIERE RECETA MÉDICA.

EQUIMAX®

Reg. SAGARPA Q-042-330
USO VETERINARIO

Antiparasitario de amplio espectro para equinos
Presentación: Jeringa dosificadora con 7.49 g.

Fórmula

Cada 1g contiene:
Ivermectina18.7 mg
Praziquantel140.3 mg
Excipiente c.b.p.....1.0 g

Indicaciones

Gel parasiticida de amplio espectro para el tratamiento de las parasitosis en equinos. En la práctica veterinaria se necesita un producto antiparasitario que sea eficaz contra parásitos redondos, tenias y fases larvianas migratorias y con localización gástrica.

Dosis y vía de administración

Se recomienda una única administración de 200µg de Ivermectina y 1.5 mg de Praziquantel por kg de peso corporal. 1.07g de pasta tratan 100kg de peso. Cada graduación de la jeringa permite tratar 50kg de peso.

Vía oral.

Advertencias

Para uso en equinos. No debe ser usado en equinos destinados para el consumo humano. No fumar ni comer durante la manipulación del producto. Lavarse las manos después de la manipulación del producto o en caso de contacto accidental con el mismo. Manténgase fuera del alcance de los niños. En caso de ingestión accidental consulte a su Médico. Manténgase en su empaque original, en un lugar fresco y seco, protegido de la luz solar.

SU VENTA REQUIERE RECETA MÉDICA.



Rabigen® GE

Reg. SAGARPA Q-0042-026
USO VETERINARIO

Vacuna antirrábica para la inmunización contra la rabia paralítica o derriengue en bovinos y equinos sanos
Presentación: 5 x 10 dosis y 50 dosis

Fórmula

Cada dosis de 2 ml contiene:
Virus Rábico inactivado
Cepa Pasteur VP12.....al menos 2 UI
Vehículo c.b.p.....2 ml

Indicaciones

Para la inmunización contra la Rabia Paralítica o Derriengue en bovinos y equinos sanos, en suspensión lista para aplicarse.

Dosis y vía de administración

Aplicar una dosis de 2 ml por animal y repetir cada año.

Vía Intramuscular profunda exclusivamente.

Advertencias

Vacune únicamente animales sanos. Se recomienda la revacunación anual. Manténgase fuera del alcance de los niños y mascotas. Manténgase en refrigeración entre 2 y 8°C y protegido de la luz. No permita el congelamiento. La rabia es una enfermedad mortal por lo que se recomienda manejar el producto de acuerdo a las normas epidemiológicas vigentes.

SU VENTA REQUIERE RECETA MÉDICA.



RabatVac® Bovis

Reg. SAGARPA B-0042-037
USO VETERINARIO

Vacuna antirrábica inactivada, para la inmunización contra la rabia paralítica o derriengue en bovinos y equinos sanos
Presentación: 5 x 10 dosis y 50 dosis

Fórmula

Cada dosis de 2 ml contiene:
Virus Rábico inactivado
Cepa Pasteur VP12.....al menos 2 UI
Vehículo c.b.p.....2 ml

Indicaciones

Para la inmunización contra la Rabia Paralítica o Derriengue en bovinos y equinos sanos, en suspensión lista para aplicarse.

Dosis y vía de administración

Aplicar una dosis de 2 ml por animal y repetir cada año.

Vía Intramuscular profunda exclusivamente.

Advertencias

Vacune únicamente animales sanos. Se recomienda la revacunación anual. Manténgase fuera del alcance de los niños y mascotas. Manténgase en refrigeración entre 2 y 8°C y protegido de la luz. No permita el congelamiento. La rabia es una enfermedad mortal por lo que se recomienda manejar el producto de acuerdo a las normas epidemiológicas vigentes.

SU VENTA REQUIERE RECETA MÉDICA.



CLOSTRIGEN® P

Reg. SAGARPA B-0042-034
USO VETERINARIO

Vacuna en suspensión inyectable para la prevención de las enfermedades clostridiales y pasteurelisis en bovinos, ovinos y caprinos

Presentación: Frasco de 100 ml (20 dosis) y 250 ml (50 dosis)

Fórmula

Cada dosis de 5 ml contienen:

<i>Clostridium perfringens</i> tipo D.....	≥ 100 L+
<i>Clostridium novyi</i> tipo B.....	≥ 5 L+
<i>Clostridium septicum</i>	≥ 10 L+
<i>Clostridium chauvoei</i>	≥ 10 ⁹ UFC
<i>Clostridium haemolyticum</i>	≥ 10 ⁹ UFC
<i>Clostridium sordellii</i>	≥ 10 ⁹ UFC
<i>Pasteurella multocida</i> tipo A.....	≥ 10 ⁹ UFC
<i>Mannheimia haemolytica</i>	≥ 10 ⁹ UFC
Vehículo c.b.p.....	5 ml

Indicaciones

Para prevenir las infecciones por *C. chauvoei*, *C. septicum*, *C. novyi* tipo B, *C. haemolyticum*, *C. perfringens* tipo D, *C. sordellii*, *Mannheimia*.

Dosis y vía de administración

Bovinos: 5 ml
Ovinos y caprinos: 2 ml

Primovacunación: aplicar dos dosis separadas 21-30 días. Refuerzo anual. En crías de hembras no vacunadas comenzar la vacunación a los 15 días de vida.

En crías de hembras vacunadas comenzar la vacunación a los 2 meses de vida. En hembras gestantes la segunda dosis de la primovacunación o la única dosis de la revacunación anual deben administrarse 15 a 21 días antes del parto para una efectiva transferencia de anticuerpos calostrales.

Vías subcutánea o intramuscular.

Advertencias

Usar bajo la supervisión de un Médico Veterinario. No administrar en animales enfermos, estresados o parasitados. La administración de inyectables en animales sensibles, puede provocar desde reacciones locales hasta anafilácticas. Si es el caso, tratar con epinefrina, antihistamínicos y corticosteroides. Cualquier variación en el color del producto no afecta la estabilidad ni la eficacia del mismo. Manténgase fuera del alcance de los niños.

SU VENTA REQUIERE RECETA MÉDICA.



CLOSTRIGEN® 9+T

Reg. SAGARPA B-0042-033
USO VETERINARIO

Vacuna en suspensión inyectable, para la prevención de las enfermedades clostridiales incluyendo tétanos en bovinos, ovinos y caprinos

Presentación: Frasco de 100 ml (20 dosis) y 250 ml (50 dosis)

Fórmula

Cada dosis de 5 ml contienen:

<i>Clostridium chauvoei</i>	≥ 8 µl
<i>Clostridium novyi</i> tipo B.....	≥ 500 DLM
<i>Clostridium perfringens</i> tipo D.....	≥ 200 L+
<i>Clostridium perfringens</i> tipo B.....	≥ 200 L+
<i>Clostridium perfringens</i> tipo C.....	≥ 200 L+
<i>Clostridium perfringens</i> tipo A.....	≥ 20 L+
<i>Clostridium septicum</i> DLM.....	≥ 100 DLM
<i>Clostridium haemolyticum</i>	≥ 0.4 UH
<i>Clostridium sordellii</i>	≥ 500 DLM
<i>Clostridium tetani</i>	≥ 3000000
Vehículo c.b.p.....	5 ml

Indicaciones

Para la prevención de muerte súbita causada por Carhunco sintomático o mancha, Gangrena gaseosa, Edema maligno, Enterotoxemias (enteritis hemorrágica, enterotoxemia del ternero, disentería del cordero y enterotoxemia hemorrágica), Hemoglobinuria bacilar, Hepatitis necrótica infecciosa y Tétanos en bovinos, ovinos y caprinos.

Dosis y vía de administración

Bovinos: 5 ml
Ovinos y caprinos: 2 ml

Primovacunación: aplicar 1 dosis y repetir a los 21-30 días. Revacunar anualmente.

En crías de hembras no vacunadas comenzar la vacunación a los 15 días de vida.

En crías de hembras vacunadas comenzar la vacunación a los 2 meses de vida. En hembras gestantes la segunda dosis de la primovacunación o la única dosis de la revacunación anual debe administrarse 15 a 21 días antes del parto para una efectiva transferencia de anticuerpos colostrales.

Vías subcutánea o intramuscular.

Advertencias

Manténgase fuera del alcance de los niños. La administración de inyectables en animales sensibles puede provocar desde reacciones locales hasta anafilácticas. Si es el caso, tratar con epinefrina antihistamínicos y corticosteroides. Vacunar solamente animales sanos.

CLOSTRIGEN® 9+T puede ser administrada simultáneamente con otros medicamentos veterinarios siempre que el material para la aplicación y el punto de inoculación sean diferentes. Nunca mezclarlo con otros productos.

SU VENTA REQUIERE RECETA MÉDICA.



DIBActive® 600 / DIBActive® 1200

Reg. SAGARPA Q-0042-473 Reg. SAGARPA Q-0042-474
USO VETERINARIO
SU VENTA REQUIERE RECETA MÉDICA CUANTIFICADA.

Dispositivo intravaginal impregnado de progesterona

Presentación DIBActive® 600: Bolsa con 10 dispositivos de 600 mg de P4 / dispositivo.

Presentación DIBActive® 1200: Bolsa con 10 dispositivos de 1200 mg de P4 / dispositivo.

Su venta requiere receta médica cuantificada
Para uso exclusivo del Médico Veterinario

Fórmula

Cada dispositivo DIBActive® 600 intravaginal contiene:
Progesterona (4-pregnano-3,20-diona)
micronizada.....0.6 g
Excipiente c.b.p.....1 dispositivo

Cada dispositivo DIBActive® 1200 intravaginal contiene:
Progesterona (4-pregnano-3,20-diona)
micronizada.....1.20 g
Excipiente c.b.p.....1 dispositivo

Vía de administración

Intravaginal

Indicaciones

Sincronización del estro en vacas y vaquillas.
Sincronización del estro y ovulación para programas de inseminación artificial a tiempo fijo (IATF).

Dosis

1 dispositivo por animal.

Sincronización del estro: Colocar el dispositivo el día 0 + 2 ml de EstroActive® (equivalente a 2 mg de Benzoato de Estradiol). Retirar el día 8, aplicar 2 ml de InducelActive® (equivalente a 150 µg de D+Cloprostenol).

Sincronización del estro y ovulación para IATF: Colocar el dispositivo el día 0 + 2ml de EstroActive® (equivalente a 2 mg de Benzoato de Estradiol). Retirar el día 8, y administrar 2 ml de InducelActive® (equivalente a 150 µg de D-Cloprostenol) y el día 9 aplicar 1 ml de EstroActive® (equivalente a 1 mg de Benzoato de Estradiol), 24 horas post-retiro del dispositivo. Realizar la inseminación artificial a las 52-56 horas de retirado el dispositivo.

DIBActive® 600 y 1200 solo podrá ser utilizado como sincronizador del estro y de la ovulación con el uso concomitante de EstroActive® (Benzoato de Estradiol) e InducelActive® (D-Cloprostenol) conforme a las dosis antes mencionadas.

Modo de uso

Utilizando guante de látex, tomar el dispositivo y colocarlo en el aplicador. Desinfectar en soluciones de cuaternarios de amonio al 0.5%, realizar higiene de la zona perivulvar y lubricar la vagina con lubricante obstétrico antes de la aplicación (sobre todo en vaquillas). Introducir cada dispositivo utilizando el aplicador reutilizable exclusivo DIBActive®.

Advertencias

No requiere periodo de retiro para el consumo de carne y leche de los animales tratados.
No administrar en insuficiencia renal y/o hepática.
No administrar a animales con endometritis, vaginitis o vulvovaginitis.
No administrar en animales hipersensibles al principio activo y/o componentes del excipiente.
No utilizar en animales desnutridos, pre púberes, vacas gestantes ni antes de los 30 días posteriores al parto.
Desinfectar soportes y aplicador entre cada aplicación (cuaternarios de amonio al 0.5%).
Manténgase fuera del alcance de los niños y animales domésticos.
Consérvese a temperatura ambiente al resguardo de la luz solar directa.
Los residuos de éste producto deberán desecharse de forma segura en lugares y/o contenedores establecidos para este fin conforme a la normativa vigente en SEMARNAT.

SU VENTA REQUIERE RECETA MÉDICA.

Para mayor información consulte al departamento técnico de Virbac México.



GonActive® eCG

Reg. SAGARPA Q-0042-467

USO VETERINARIO

SU VENTA REQUIERE RECETA MÉDICA CUANTIFICADA.

Gonadotropina coriónica equina en solución inyectable, para la inducción y sincronización de la ovulación

Presentación: Frasco con 25 ml

Fórmula

Cada frasco con liofilizado de 5000 UI contiene:

*PMSG..... 5000 UI

*Gonadotropina sérica de yegua preñada

Diluyente estéril (solvente) c.b.p.....25 ml

Indicaciones

Estimula el desarrollo folicular y la ovulación en la mayoría de las especies domésticas, y asegura una perfecta sincronía de celos fértiles.

Dosis y Vía de administración

La determinación de la dosificación de Gonactive® eCG la tomará el profesional dedicado a la reproducción animal, de acuerdo a especie, raza, estado fisiológico, etc.*

Vía intramuscular (vacas, ovejas y cabras)

Advertencias

Tiempo de retiro: No posee tiempo de retiro en carne y leche.

Conservación: Conservar en refrigeración entre 2°C y 8°C hasta su utilización.

Una vez reconstituido el liofilizado conservar en refrigeración y al abrigo de la luz por un plazo no mayor a 7 días. Este producto debe aplicarse bajo prescripción y control del Médico Veterinario. Mantener fuera del alcance de los niños.

“Prohibido utilizar en equinos para consumo humano”.

***Para mayor información consulte al departamento técnico de Virbac México.**



EstroActive®

Reg. SAGARPA Q-0042-459
USO VETERINARIO
SU VENTA REQUIERE RECETA MÉDICA CUANTIFICADA.

Análogo del 17 β estradiol en solución inyectable
Presentación: 50 ml

Fórmula

Cada 100 ml contienen:
Benzoato de estradiol.....100 mg
Vehículo c.b.p.....100 ml

Indicaciones

Expulsión de placenta retenida, piómetra, inducción y sincronización del celo.

Dosis

Retención placentaria, piómetra, inducción y sincronización del celo de 1 a 2.5 mg por animal.

Vía de administración

Intramuscular

Advertencias

No utilizar el producto en animales sensibles al principio activo.

No aplicar a bovinos afectados por insuficiencia cardiaca congestiva, neoplasias mamarias o uterinas.

No debe aplicarse a vacas en producción de leche destinada a consumo humano.

No tiene periodo de retiro en carne; ya que es improbable que los residuos resultantes del uso de esta sustancia como agente estimulador del cremiento de acuerdo con las buenas prácticas zootécnicas, represente un riesgo para la salud humana.

Consérvese a temperatura ambiente.

***Para mayor información consulte al departamento técnico de Virbac México.**



LiberActive®

Reg. SAGARPA Q-0042-460
USO VETERINARIO
SU VENTA REQUIERE RECETA MÉDICA CUANTIFICADA.

Buserelina acetato en solución inyectable
Presentación: 25 y 50 ml

Fórmula

Cada 100 ml de producto contiene:
Buserelina acetato.....0.00042 g
(equivalentes a 0.00040 g de buserelina)
Vehículo c.b.p.....100 ml

Vía de administración

Administración intramuscular profunda, subcutánea o intravenosa.
En equinos usar preferentemente la vía intravenosa.

Indicaciones

Hormona análoga sintética de GnRH, liberadora de FSH y LH. Inducción de la ovulación, tanto en caso de desórdenes ováricos (por ejemplo: quistes) como en programas de mejoramiento de los índices de concepción en las especies indicadas.

Dosis

Bovinos (hembras): 2.5 a 5.0 ml equivalentes a 0.01 a 0.02 mg de buserelina.

Equinos (hembras): 10.0 ml equivalentes 0.04 mg de buserelina.

El intervalo entre dosis y duración del tratamiento es variable dependiendo de la patología a tratar, respuesta clínica o programa de inducción de la ovulación.

Advertencias

Contraindicaciones y limitaciones de uso

No usar en hembras preñadas.
Verificar que el producto se encuentre dentro del periodo de validez declarado en la etiqueta.
No administrar este producto a equinos destinados para consumo humano.

Tiempo de retiro

Carne: Cero días.

Leche: Cero días.

Conservación

Consérvese entre 4 y 35°C.
Protegido de la luz solar directa.
Respetar normas de asepsia.
Agitar bien antes de usar.
Manténgase fuera del alcance de los niños.



CipioActive®

Reg. SAGARPA Q-0042-461
USO VETERINARIO
SU VENTA REQUIERE RECETA MÉDICA CUANTIFICADA.

Cipionato de estradiol en solución inyectable
Presentación: 50 ml

Fórmula

Cada 100 ml contiene:
Cipionato de 17-β-estradiol.....100 mg
Vehículo c.b.p.....100 ml

Vía de administración

Intramuscular

Indicaciones

Formulación hormonal indicada para: corrección del anestro, tratamiento de cuerpos lúteos persistentes, piómetra, expulsión de placenta y fetos momificados.

En vacas y vaquillonas se utiliza para sincronización de celo en programas de inseminación artificial a tiempo fijo. En caninos además está indicado como terapia de reposición en hembras castradas que sufren de incontinencia urinaria, tratamiento de pseudo-preñez y para el tratamiento de la hipertrofia prostática. En bovinos y caninos puede ser utilizado para provocar la interrupción de la gestación no deseada.

Dosis

Bovinos (hembras):

Tratamiento del anestro: 3 a 5 mg (3 a 5 ml).
Tratamiento de piómetra, placenta retenida y expulsión de fetos momificados: 10 mg (10 ml).
Cuerpo lúteo persistente: 4 mg (4 ml).
Interrupción de la preñez: 4 a 8 mg (4 a 8 ml) aplicados en el 4º día del servicio o 20 mg (20 ml) aplicados entre el 4º a 7º mes de gestación.
Sincronización de celo en IATF: 1 mg (1 ml) al momento de retirar el dispositivo y aplicar la prostaglandina.

Equinos (hembras) Anestro: de 5 a 10 mg (5 a 10 ml)

Porcinos, ovinos y caprinos (hembras) Anestro: (0.5 a 1 ml).

Caninos (hembras):

Anestro: 0.5 a 1 mg (0.5 a 1 ml).
Incontinencia urinaria: 0.5 a 1 mg (0.5 a 1 ml).
Pseudo-preñez: 0.5 a 1 mg (0.5 a 1 ml).
Piómetra: 1 a 2 mg (1 a 2 ml).
Hipertrofia prostática: 1 a 2 mg (1 a 2 ml).
Interrupción de la preñez: 0.5 a 2 mg (0.5 a 2 ml)
Generalmente el producto se administra en dosis única.

Advertencias

No utilizar en animales hipersensibles al principio activo.
No administrar a pacientes con insuficiencia cardiaca congestiva.
No administrar en animales afectados por neoplasias uterinas o mamarias.
No debe aplicarse a vacas en producción de leche destinada a consumo humano.
No tiene tiempo de retiro en carne.
No administrar este producto a equinos destinados para consumo humano.

AGITAR ANTES DE USAR / respetar normas de asepsia.
Mantener fuera del alcance de los niños.

Conservación

Consérvese entre 4 y 30°C, al resguardo de la luz solar directa.



InducelActive®

Reg. SAGARPA Q-0042-476
USO VETERINARIO
SU VENTA REQUIERE RECETA MÉDICA
CUANTIFICADA.

Prostaglandina sintética en solución inyectable
Presentación: Frasco con 20 ml

Fórmula

Cada 100 ml contiene:
D-Cloprostenol.....0.0075 g
Vehículo c.b.p100 ml

Vía de administración

Intramuscular

Indicaciones

En bovinos para la sincronización del celo. Por tratarse de un agente luteínico, provoca la regresión morfológica y funcional del cuerpo lúteo; de este modo se consigue que los animales manifiesten celo y ovulen entre los 2 a 5 días posteriores al tratamiento. En porcinos indicado para la inducción y sincronización del parto.

Dosis

Bovinos hembras: 2 ml por animal (equivalente a 0.150 mg de D-Cloprostenol).

Para sincronización del celo se puede utilizar alguno de los siguientes esquemas. En el caso de aplicar el esquema de sincronización ciega a tiempo fijo, se aplica cloprostenol a todos los animales con un intervalo a 11 días entre las aplicaciones y se inseminan todos los individuos entre 72 y 96 horas, después de la segunda inyección. Otra alternativa es detectar celo e inseminar después de la primera aplicación; aquellos animales que no manifiesten celo recibirán una segunda inyección a los 11 días del primer tratamiento y se inseminarán luego de la manifestación de celo.

Porcinos hembras: Administrar 1 ml (equivalente a 0.075 mg de D-Cloprostenol) el día anterior de la fecha probable de parto (nunca antes del día 113 de gestación).

Advertencias

Verificar que el animal al que se desea administrar cloprostenol, no esté gestante. Las mujeres embarazadas y las personas con predisposición asmática no deben manipular el producto, puesto que pueden provocar abortos o episodios de broncoespasmo.

Efectos colaterales que pueden presentarse: incremento de la temperatura corporal y salivación.

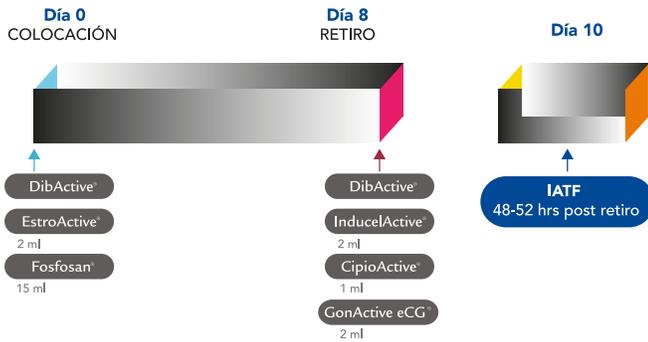
El tiempo que se debe transcurrir entre el último día de tratamiento y el sacrificio del animal para consumo humano es de 24 horas y el destino de la leche industrialización o consumo humano, 24 horas.

Conservar en lugar fresco y al abrigo de la luz solar directa.

PROTOSCOLOS REPRODUCTIVOS

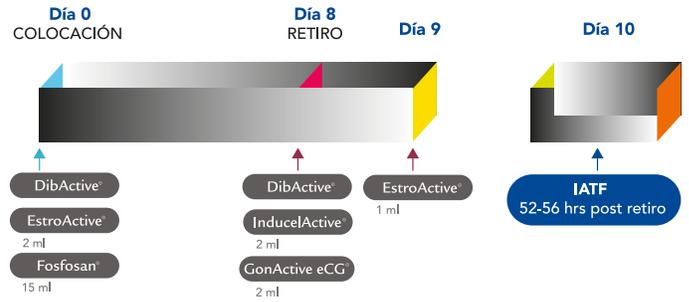
1

Protocolo de IATF 3 Pasos



2

Protocolo de IATF 4 pasos



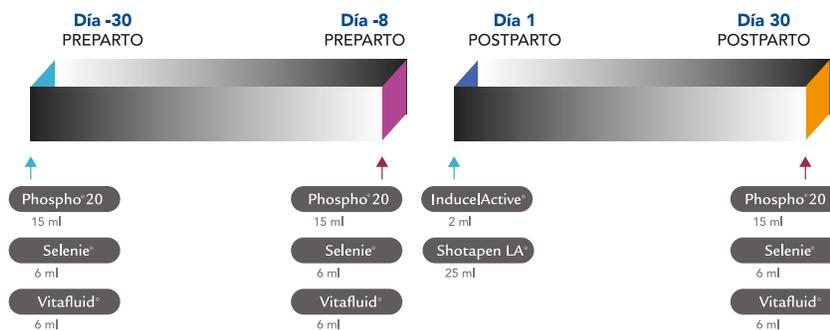
3

Protocolo de Impulso Reproductivo



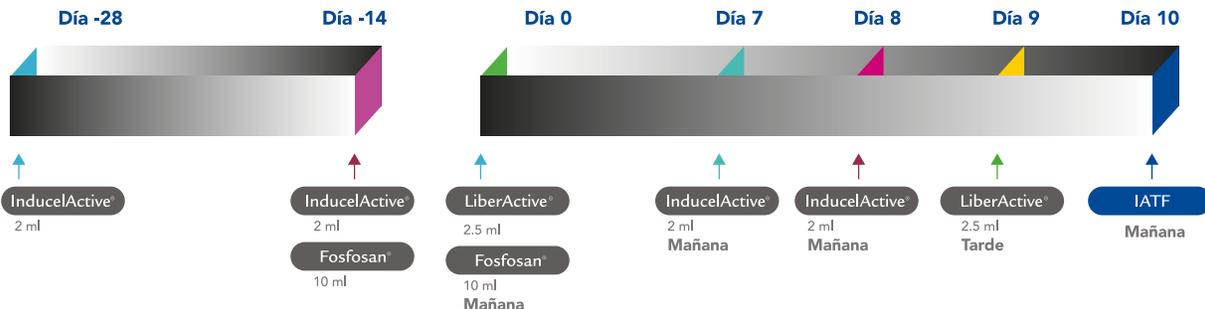
4

Protocolo Parto Vigoroso y Puerperio Sano



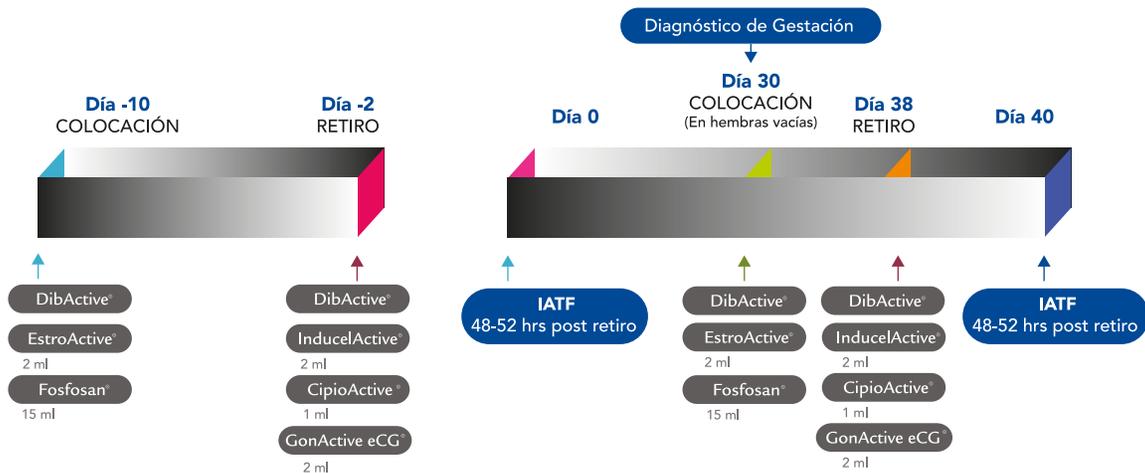
5

Protocolo Presynch y Ovsynch en Ganado Lechero Especializado



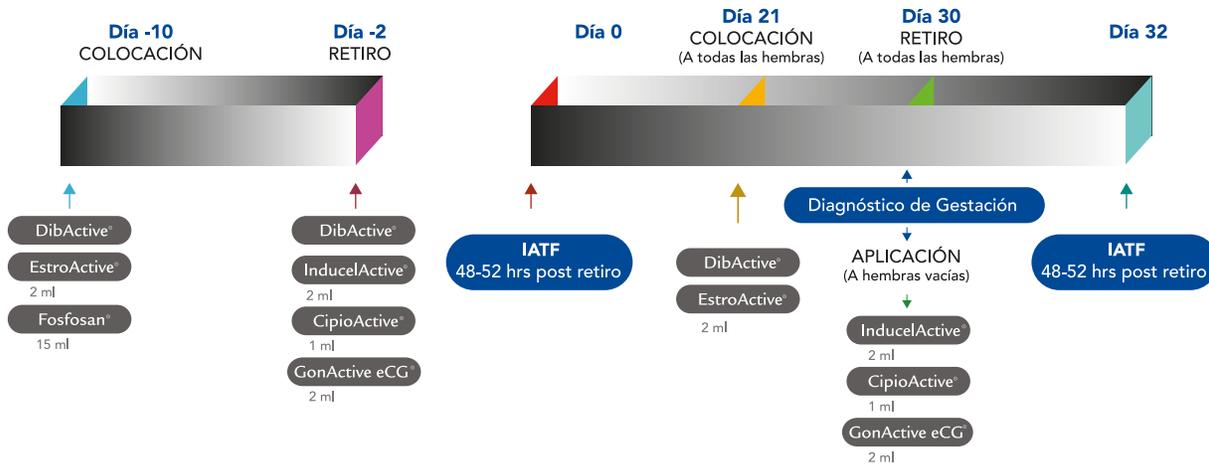
6

Protocolo de IATF con Resincronización Tradicional a Tiempo Fijo para Vacas y Vaquillas



7

Protocolo de IATF con Resincronización Precoz a Tiempo Fijo para Vacas



Intramamarios



Rilexine® 200 NP

Reg. SAGARPA Q-0042-316
USO VETERINARIO

Suspensión intramamaria para el tratamiento de mastitis ambiental
Presentación: Bolsa con 24 o bolsa con 200 jeringas de 10 ml cada una.

Fórmula

Cada 10 ml contienen:
Cefalexina (monohidrato).....100 mg
Neomicina (sulfato).....100 mg
Prednisolona.....10 mg
Excipiente c.b.p.....10 ml

Indicaciones

Para el tratamiento de mastitis de vacas en producción láctea causadas por gérmenes sensibles a la fórmula (neomicina + cefalexina).

Dosis

Administrar el contenido de una jeringa por cada cuarto afectado cada 12 horas durante 2 ó 3 días.

Vía de administración

Intramamaria. Desinfectar la punta del pezón antes de la aplicación. Use la cánula corta exclusivamente en la punta del pezón. Aplique un ligero masaje sobre la ubre.

Advertencias

No utilizar para consumo humano la leche procedente de animales tratados hasta 10 ordeños posteriores a la última administración (5 días). Manténgase fuera del alcance de los niños y animales domésticos. Consérvese en un lugar fresco y seco, protegido de la luz directa del sol, máximo 30 °C.

SU VENTA REQUIERE RECETA MÉDICA.





Rilexine® 500

Reg. SAGARPA Q-0042-107
USO VETERINARIO

Suspensión intramamaria para el secado de las vacas lecheras

Presentación: Bolsa con 24 jeringas o bolsa con 200 jeringas de 8 g cada una.

Fórmula

Cada jeringa de 8 g contiene:
Cefalexina (Benzatina).....375 mg
Excipiente c.b.p.....8 g

Indicaciones

Para su uso en bovinos, para el secado de las vacas lecheras y mastitis durante el periodo seco.

Dosis

Administrar el contenido de una jeringa por cada cuarto al final del último ordeño del periodo de lactación, única dosis.

Vía de administración

Intramamaria. Desinfectar la punta del pezón antes de la aplicación. Use la cánula corta exclusivamente en la punta del pezón. Aplique un ligero masaje sobre la ubre.

Advertencias

No aplicar a vacas lactantes. Consérvese en un lugar fresco y seco, protegido de la luz solar directa. Manténgase fuera del alcance de los niños y animales domésticos.

SU VENTA REQUIERE RECETA MÉDICA.



Rilexine® 500 N

Reg. SAGARPA Q-0042-311
USO VETERINARIO

Suspensión intramamaria para el periodo seco

Presentación: Bolsa con 24 jeringas o bolsa con 200 jeringas de 10 g cada una.

Fórmula

Cada jeringa de 10 ml contiene:
Cefalexina (benzatina).....250 mg
Neomicina (sulfato).....250 mg
Excipiente c.b.p.....10 ml

Indicaciones

Para el tratamiento de la mastitis durante el periodo seco en ganado lechero.

Dosis

Administrar el contenido de una jeringa por cada cuarto al final del último ordeño del periodo de lactación.

Vía de administración

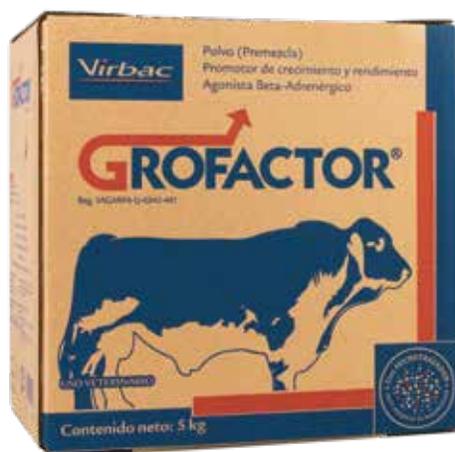
Intramamaria. Desinfecte la punta del pezón antes de la aplicación. Use la cánula corta exclusivamente en la punta del pezón. Aplique un ligero masaje sobre la ubre.

Advertencias

No aplicar a vacas lactantes. Manténgase fuera del alcance de los niños y animales domésticos. Consérvese en lugar fresco y seco protegido de la luz solar directa.

SU VENTA REQUIERE RECETA MÉDICA.

Promotores de crecimiento



Grofactor®

Reg. SAGARPA Q-0042-401
USO VETERINARIO
SU VENTA REQUIERE RECETA MÉDICA CUANTIFICADA.

Premezcla promotor de crecimiento y rendimiento, agonista Beta-adrenérgico
Presentación: Bolsa de 5 kg y 1 kg

Fórmula

Cada 1000 g contienen:
Clorhidrato de Zilpaterol.....48 g
Excipiente c.b.p.....1000 g

Indicaciones

Se indica en ganado bovino en etapa de finalización en corral de engorda, para mejorar la eficiencia de la conversión alimenticia, la ganancia de peso, el rendimiento de la canal y reducir la acumulación de grasa de cobertura.

Dosis

Administrar continuamente, por 30 días, en la fase final de la engorda: 125 g de GROFACTOR® por tonelada de alimento (a 90 % de materia seca); lo que equivale a una dosis de 0.15 mg/kg en animales de 400 kg que consuman 10 kg de alimento diario.

Vía de administración

Oral, mezclado en el alimento.

Advertencias

Evítese su ingestión, inhalación y el contacto con la piel y ojos. En caso de contacto accidental con los ojos, lave abundantemente con agua. En caso severo de ingestión o inhalación, consulte a un médico y muéstrelle la fórmula del producto; GROFACTOR® tiene un excipiente antipolvo, para reducir el riesgo de intoxicación por inhalación; sin embargo, durante su manejo, se recomienda utilizar equipo de protección.

Período de retiro: El tratamiento debe suspenderse, por lo menos, 72 horas (3 días) antes del sacrificio animal para consumo humano. Consulte el Manual de Aseguramiento del Retiro de Virbac México.



Zeramec®

Reg. SAGARPA Q-0042-308
USO VETERINARIO
SU VENTA REQUIERE RECETA MÉDICA CUANTIFICADA.

Anabólico no esterooidal y desparasitante endotocida
Presentación: Frasco con 50 ml y 250 ml

Fórmula

Cada 1 ml contiene:
Ivermectina.....10 mg
Zeranol.....10 mg
Vehículo c.b.p.....1 ml

Indicaciones

Zeramec® está indicado como promotor del crecimiento por su efecto anabólico no esteroide, además del tratamiento y control de nematodos gastrointestinales y pulmonares, garrapatas *Rhipicephalus* (*Boophilus spp*), piojos y ácaros en bovinos y ovinos.

Dosis y vía de administración

Bovinos: Aplicar 1 ml de Zeramec® por cada 50 kg de peso (200 mcg x kg de peso).

Ovinos: Aplicar 1 ml de Zeramec® por cada 25 kg de peso (200 mcg x kg de peso).

Vía: subcutánea exclusivamente.

Advertencias

No utilizar en animales destinados a la reproducción. No administrar por vía endovenosa o intramuscular. Manténgase fuera del alcance de los niños. No fumar ni comer durante la manipulación del producto. Consérvese en su envase original, en un lugar fresco y seco, protegido de la luz solar directa.

No utilizar este producto 28 días antes del sacrificio de los animales destinados para el consumo humano.

Producto de uso exclusivo en Medicina Veterinaria.



Zeramec® Platinum

Reg. SAGARPA Q-0042-358
USO VETERINARIO
SU VENTA REQUIERE RECETA MÉDICA CUANTIFICADA.

Endectabólico con ivermectina de acción prolongada en solución inyectable
Presentación: Frasco con 50 ml y 200 ml

Fórmula

Cada 1 ml contiene:
Ivermectina.....31.5 mg
Zeranol.....10 mg
Vehículo c.b.p.....1 ml

Indicaciones

Se indica en bovinos como promotor de la ganancia de peso por su efecto anabólico no esteroide, para el tratamiento y control prolongado de nematodos gastro-intestinales y pulmonares, garrapatas del género *Rhipicephalus* (*Boophilus spp*), piojos y ácaros en ganado en pastoreo o corral de engorda.

Dosis y vía de administración

Aplicar 1 ml por cada 50 kg de peso (equivalente a 0.2 mg/kg de zeranol y 630 µg/kg de ivermectina).

Vía: subcutánea exclusivamente.

Advertencias

No utilizar en animales destinados a la reproducción. Agite el producto antes de usar para disminuir su viscosidad. Manténgase fuera del alcance de los niños y animales domésticos. Manténgase alejado de los alimentos y bebidas. No se utilice en vacas en producción de leche para consumo humano. Lavarse las manos después de manipular el producto. Conservar en el envase original y en un lugar seco y protegido de la luz solar máximo 30°C.

Periodo de retiro: El sacrificio de animales destinados al consumo humano debe esperar, por lo menos, 122 días después de su aplicación.



Zeralon®

Reg. SAGARPA Q-0042-348
USO VETERINARIO
SU VENTA REQUIERE RECETA MÉDICA CUANTIFICADA.

Anabólico no esteroide en solución inyectable de acción prolongada

Presentación: Frasco con 50 ml y 250 ml

Fórmula

Cada 1 ml contiene:
Zeranol.....10 mg
Vehículo c.b.p.1ml

Indicaciones

Está indicado en bovinos y ovinos como un promotor de la ganancia de peso, en animales de pastoreo, de corral de engorda y en animales de desecho.

Dosis y vía de administración

Bovinos y Ovinos: Aplicar 1 ml de Zeralon® por cada 50 kg. de peso.

Vía: subcutánea exclusivamente.

Advertencias

No se administre en animales destinados a la reproducción, (vacas, borregas o sementales). No se aplique en hembras gestantes o en lactación. Consérvese en un lugar fresco y seco, protegido de la luz solar directa. Manténganse fuera del alcance de los niños.

Periodo de retiro: carne 28 días.

Producto exclusivo en Medicina Veterinaria.





Suplementos nutricionales



FOSFOSAN®

Reg. SAGARPA Q-0042-466
USO VETERINARIO

Reconstituyente mineral en solución acuosa inyectable
Presentaciones: Frascos con 100 ml y 500 ml

Fórmula

Cada 100 ml contienen:

Glicerofosfato de sodio 5.5 H ₂ O.....	14.00 g
Fosfato monosódico 2 H ₂ O.....	20.10 g
Cloruro de cobre 2 H ₂ O.....	0.40g
Cloruro de potasio.....	0.60 g
Cloruro de magnesio 6 H ₂ O.....	2.50 g
Selenato de sodio.....	0.24 g
Vehículo c.b.p.....	100 ml

Vía de administración

Subcutánea o intramuscular.

Indicaciones

FOSFOSAN® está indicado en bovinos y porcinos para la prevención y tratamiento de deficiencias de fósforo, selenio, magnesio, cobre y potasio, y sus consecuencias tales como osteomalacia, raquitismo, síndrome de infertilidad carencial, distrofia muscular, retención de placenta, desórdenes nerviosos, tetania hipomagnésica.

Dosis

Bovinos: adultos 10 ml, terneros 5 ml
Porcinos: 5 ml

Administrar como dosis única. Puede repetirse el tratamiento a los 15 días dependiendo del estado nutricional del animal.

La duración del tratamiento será a recomendación del Médico Veterinario.

Advertencias

Aplicar estrictas medidas de asepsia. Puede provocar un ligero edema o inflamación en la zona de aplicación, que desaparece rápidamente. Consérvese en su envase original, perfectamente cerrado. Consérvese a no más de 30°C, protegido de la luz directa. Manténgase fuera del alcance de los niños y animales domésticos.

SU VENTA REQUIERE RECETA MÉDICA.



Hepatonic®

Reg. SAGARPA Q-0042-145
USO VETERINARIO

Estimulante del apetito, desintoxicante digestivo y protector hepático, en solución inyectable
Presentación: Frasco con 100 ml

Fórmula

Cada 1 ml contiene:
Ácido genáblico50 mg
Vehículo c.b.p.....1 ml

Indicaciones

Problemas hepatodigestivos como gastroenteritis y hepatitis, intoxicaciones alimenticias crónicas y agudas, coadyuvante en el tratamiento de acetonemia, fiebre de leche, tetania de los pastos, enterotoxemia, acidosis metabólica y timpanismo.

Estimula el proceso digestivo, la diuresis y favorece el tránsito intestinal.

Dosis

Bovinos: Administrar 1 ml por cada 10 a 20 kg de peso.
Ovinos, caprinos y porcinos: Administrar 1 ml por cada 10 kg de peso.

Vía: intramuscular o intravenosa lenta.

Advertencias

No destinar para el consumo humano la carne de animales tratados hasta 24 horas posteriores a la última aplicación. No hay residuos en la leche. Manténgase fuera del alcance de los niños y animales domésticos. Consérvese a temperatura ambiente.

SU VENTA REQUIERE RECETA MÉDICA.

Lectron® 20

Reg. SAGARPA Q-0042-142
USO VETERINARIO

Hierro en alta concentración en solución inyectable
Presentación: Frasco con 100 ml

Fórmula

Cada 1 ml contiene:
Hierro dextrán200 mg
(como ácido dextro-glucoheptónico)
Vehículo c.b.p.....1 ml

Indicaciones

Prevención y tratamiento de anemias provocadas por deficiencia de Hierro en lechones, becerros y ovinos.

Dosis

Lechones: 1 ml
Beceros: 2 ml

Vía de administración

Intramuscular.

Advertencias

Manténgase fuera del alcance de los niños y animales domésticos. Consérvese a temperatura ambiente protegido de la luz solar directa.

SU VENTA REQUIERE RECETA MÉDICA.



Phospho® 20%

Reg. SAGARPA Q-0042-015
USO VETERINARIO

Fósforo inyectable en solución acuosa
Presentación: Frasco con 100 ml y 250 ml

Fórmula

Cada 1 ml contiene:
Dimetil amino-ortotolueno metil fenil fosfonato de sodio trihidrato.....200 mg
Vehículo c.b.p.....1 ml

Indicaciones

En bovinos, ovinos y caprinos para el tratamiento de desbalances metabólicos de fósforo-calcio, paresias postparto, infertilidad, desarrollo retardado y baja productividad.

Dosis y vía de administración

Bovinos adultos: administrar 10 a 15 ml.

Becerras: administrar 5 ml.

Ovinos y caprinos: administrar 2 a 5 ml.

Puede aplicarse una segunda dosis a las 48 horas a recomendación del Médico Veterinario.

Vía: Intramuscular, intravenosa o subcutánea.

Advertencias

Manténgase fuera del alcance de los niños y animales domésticos. Consérvese a una temperatura máxima de 25 °C.

SU VENTA REQUIERE RECETA MÉDICA.



Ruminal Plus®

Autorización A-0042-003
USO VETERINARIO

Estimulante de las funciones ruminales en polvo soluble
Presentación: Caja con 40 sobres de 15 g cada uno.

Fórmula

Cada sobre de 15 ml contienen:
Concentrado de microflora ruminal, natural cultivada.....7 g
Excipiente c.b.p.....15 g
Contiene mesófilos aerobios de 2 a 4,000,000 UFC/g

Indicaciones

Está indicado para la corrección de las atonías ruminales en ganado bovino, ovino y caprino; indigestión postparto y posterior al tratamiento por timpanismo e intervenciones quirúrgicas.

Dosis y vía de administración

Ganado Bovino: 3 sobres el primer día, después un sobre diario hasta corregir la disfunción.

Becerras, Ovinos y Caprinos: 1 sobre diario.

Vía: Oral, disuelto en el agua de bebida mezclando el contenido de cada sobre en 50 a 100 ml de agua.

Advertencias

No exceder la dosis recomendada. Para uso exclusivo en ruminantes. Manténgase en un lugar fresco y seco. Manténgase fuera del alcance de los niños y animales domésticos.

SU VENTA REQUIERE RECETA MÉDICA.



Proton® 500

Reg. SAGARPA Q-0042-156
USO VETERINARIO

Reconstituyente arsenical con Vitamina B12 en solución inyectable

Presentación: Frascos de 50 ml y 100 ml

Fórmula

Cada 1 ml contiene:
Acetato arsinito sódico.....50 mg
Cianocobalamina (Vit B12).....1.2 mcg
Vehículo c.b.p.....1 ml

Indicaciones

Solución arsenical enriquecida con cianocobalamina (Vitamina B12), reconstituyente orgánico con acción hematopoyética; indicada como tratamiento de soporte en agotamiento, anemias, parasitosis, anorexia, periodos de convalecencia y la preparación de animales para exposición.

Dosis

Bovinos y equinos: Administrar 10 ml.

Ovinos, caprinos y porcinos: Administrar 2 a 5 ml.
Cada 48 a 72 horas hasta completar 5 aplicaciones.

Vía: Intramuscular o subcutánea.

Advertencias

No utilizar este producto 10 días antes del sacrificio de los animales destinados para el consumo humano. No se aplique por vía intravenosa. No se administre este producto a equinos destinados al consumo humano. Manténgase fuera del alcance de los niños. Manténgase en un lugar fresco y seco.

SU VENTA REQUIERE RECETA MÉDICA.



Selenie®

Reg. SAGARPA Q-0042-327
USO VETERINARIO

Solución inyectable a base de vitamina E y Selenio
Presentación: Frasco con 100 ml y 250 ml

Fórmula

Cada 1 ml contiene:

Selenito de Sodio.....10.95 mg
(equivalente a 5 mg de Selenio)
Vitamina E.....50 mg
Vehículo c.b.p.....1 ml

Indicaciones

Para el tratamiento del síndrome de deficiencia de selenio y vitamina E y para mejorar la ganancia de peso en becerros recién destetados.

Para la enfermedad del músculo blanco y retención placentaria en ganado lechero. Para estimular las funciones reproductivas en ganado bovino y porcino.

Dosis y vía de administración

Bovinos: 1 a 2 ml/90 kg.

Sementales: 1 ml/100 kg.

Cerdas adultas: 1 ml/100 kg.

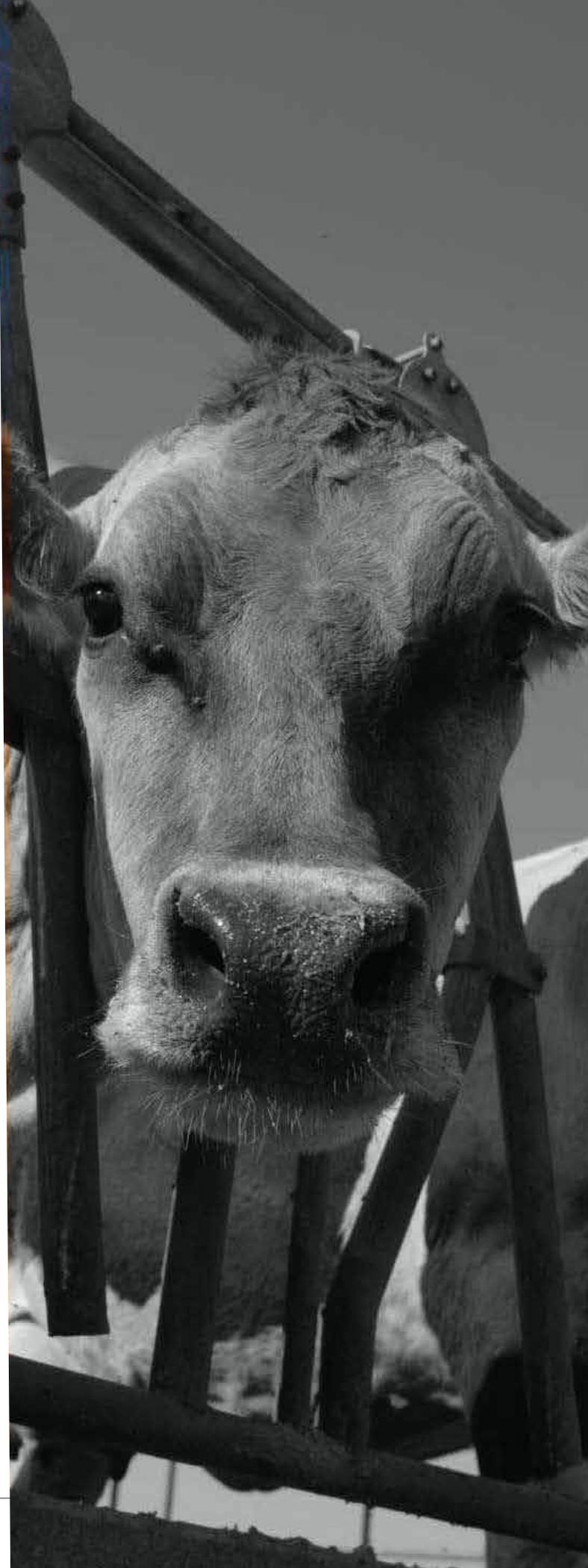
En dosis única. El tratamiento puede repetirse a los 4 meses.

Vías: Intramuscular o subcutánea.

Advertencias

Periodo de retiro en carne: 30 días. No hay periodo de retiro en leche. El Selenio puede causar cuadros tóxicos cuando se aplica simultáneamente con dietas altas en este elemento. Manténgase fuera del alcance de los niños y animales domésticos. Manténgase en un lugar fresco y seco. Producto de uso exclusivo en Medicina Veterinaria.

SU VENTA REQUIERE RECETA MÉDICA.





Vitafluid®

Reg. SAGARPA Q-0042-249
USO VETERINARIO

Para la prevención y tratamiento de las afecciones causadas por la deficiencia de vitaminas A, D3 y E, en solución inyectable

Presentación: Frasco con 100 ml y 500 ml

Fórmula

Cada 1 ml contiene:	
Vitamina A.....	500,000 UI
Vitamina D3.....	50,000 UI
Vitamina E.....	50 UI
Vehículo c.b.p.....	1 ml

Indicaciones

En la prevención y tratamiento de las afecciones originadas por la deficiencia de vitaminas A, D3 y E, durante épocas de sequía, condiciones nutricionales pobres, reproducción, crecimiento y la recuperación de enfermedades.

Su excipiente acuoso, ofrece una rápida biodisponibilidad de las vitaminas contenidas en la formulación.

Dosis

Equinos: 2 a 3 ml
Bovinos: 3 a 6 ml
Ovinos y caprinos: 0.5 a 1 ml
Becerras: 1 ml
Porcinos: 0.5 a 2 ml

Vía de administración

Intramuscular o subcutánea.

Vitafluid® es hidromiscible, por lo tanto puede ser administrado por vía oral en el agua de bebida.

Advertencias

Manténgase fuera del alcance de los niños y animales domésticos. Consérvese a temperatura ambiente.

SU VENTA REQUIERE RECETA MÉDICA.



Virbac



Av. Inglaterra No. 5070 Guadalajara Techonology Park. C.P. 45010 Zapopan Jalisco, México

Línea Virbac: 01 800 024 75 75
e-mail: clientes@virbac.com.mx
<https://mx.virbac.com>